

Fiscalía pide que Luis Rubiales no tenga contacto con Jenni Hermoso

La Fiscalía pidió al juez que investiga el beso del expresidente de la Federación Española de Fútbol (RFEF), Luis Rubiales, a Jenni Hermoso y las presuntas coacciones a la futbolista que le impida acercarse a menos de 500 metros de la jugadora ni comunicarse con ella por cualquier medio durante la instrucción de la causa.

Fuentes fiscales informaron de la petición del Ministerio Público, que también solicita que Rubiales comparezca cada quince días ante el juez, que ahora debe decidir si accede a estas peticiones.

El expresidente de la RFEF, ha comparecido durante una hora y ha respondido a las preguntas del juez de la Audiencia Nacional, Francisco de Jorge, y de todas las partes, negando los hechos que se le imputan, tanto las coacciones como la falta de consentimiento en el beso, según las citadas fuentes.

Por su parte, la abogada de Jenni Hermoso, Carla Vall, también presente en la declaración, ha pedido a la fiscalía medidas cautelares para el expresidente de la federación, Luis Rubiales, investigado por agresión sexual y coacciones a la futbolista, y ha reiterado que «fue un beso no consentido».

«Todo el mundo vio las imágenes, todo el país las vio. Y podemos decir precisamente que gracias a ello, gracias también al cambio social, al cambio legal, de algún modo podemos sostener que hubo completamente una falta de consentimiento por parte del señor Rubiales», ha manifestado en declaraciones a los periodistas congregados ante la Audiencia Nacional.

Con información de La Verdad